

Cámara de Diputados

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N.º 108

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo, cultural y social, el *II Congreso Internacional de Estudios Patrísticos: "Los descubrimientos de manuscritos de la antigüedad tardía. Su impacto en los estudios patrísticos y en la contemporaneidad"* y el *I Encuentro de Estudios Patrísticos en Iberoamérica: "Proyectos, traducciones, ediciones críticas"*, organizados por la Universidad Católica de Cuyo y la Sociedad Israelita de San Juan, a realizarse los días 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2017 en la Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

-----0000-----

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.


Mario Alberto Ferrero
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados




Dr. Marcelo Jorge Lima
Vicegovernador de la Provincia de San Juan
y Presidente Nato de la Cámara de Diputados